

Cuadro 47. GASTOS EFECTUADOS POR EL GOBIERNO CENTRAL EN EDUCACIÓN Y COSTO POR ALUMNO EN LA REPÚBLICA, SEGÚN NIVEL DE EDUCACIÓN: AÑOS 2014-18

Nivel de educación	Gasto y costo por alumno				
	2014	2015	2016	2017 (R)	2018 (P)
TOTAL					
Matrícula (1) (número de alumnos)	822,235	843,460	835,013	846,054	854,445
Gasto en educación (2) (en miles de balboas)	1,221,208	1,373,541	1,535,918	1,680,461	1,680,461
Costo por alumno (en balboas)	1,485.23	1,628.46	1,839.39	1,986.23	1,966.73
Inicial y primaria:					
Matrícula (número de alumnos)	452,043	460,879	449,875	455,189	445,046
Gasto (3) (en miles de balboas)	403,516	441,761	454,662	547,619	573,000
Costo por alumno (en balboas)	892.65	958.52	1,010.64	1,203.06	1,287.51
Educación Especial:					
Matrícula (número de alumnos)	14,155	14,856	15,012	15,053	16,159
Gasto (3) (en miles de balboas)	34,330	38,143	42,032	49,385	49,602
Costo por alumno (en balboas)	2,425.28	2,567.53	2,799.91	3,280.74	3,069.63
Premedia y media:					
Matrícula (número de alumnos)	261,590	264,912	262,823	260,083	273,129
Gasto (3) (en miles de balboas)	388,230	421,773	475,183	512,625	504,817
Costo por alumno (en balboas)	1,484.12	1,592.12	1,808.00	1,971.01	1,848.27
Universitaria:					
Matrícula (número de alumnos)	94,447	102,813	107,303	115,729	120,111
Gasto (3) (en miles de balboas)	261,293	288,344	334,365	355,648	373,263
Costo por alumno (en balboas)	2,766.56	2,804.54	3,116.09	3,073.11	3,107.65

NOTA: A partir de 2012, en el nivel premedia y media, se incluyen los gastos de las escuelas de excelencia o modelo.

(1) Se refiere a la matrícula oficial de la educación inicial, primaria, media y suplementaria, al último día de clases de julio, de las universidades de: Panamá, Autónoma de Chiriquí, Tecnológica de Panamá y Especializada de Las Américas, cubre la matrícula del primer semestre.

(2) Comprende los gastos de funcionamiento del Ministerio de Educación y su asignación del Fondo de Seguro Educativo.

(3) Se refiere a los gastos señalados para la educación inicial, primaria, premedia, media y universitaria, transferencias al Instituto Panameño de Habilitación Especial, Ministerio de Desarrollo Social, Chapala, Ministerio de Desarrollo Agropecuario y Educación Agropecuaria.

No han sido considerados en la determinación del costo unitario, aquellos que por su mismo carácter general, no pueden distribuirse entre los diferentes niveles de educación.

(P) Cifras preliminares.

(R) Cifras revisadas.

Fuente: Contraloría General de la República, Dirección de Métodos y Sistemas de Contabilidad, y el Departamento de Estadística del Ministerio de Educación.